SELLO 10º AÑO 1871
1 PESETA

Francisco Gomez — Matias Diaz

Jose Ybañez — Luciano Pou

Pedro Juan y Ferrandis — Juan Muñoz — Jose Muñoz

Pesqual Pelegrin — P.A.D.E.A.C. Juan Ortega

Sesion extraordinaria de dicho dia — Seguidamente se manifesto por el Sor. presidente la necesidad de proceder a la recaudacion de los descubiertos que resultan en la contribucion del impuesto personal y repartimiento vecinal para cubrir el deficit del presupuesto Provincial y municipal del año ultimo, y mediante a la renuncia hecha por el recaudador nombrado D. Jose Muñoz Vicente, la de hacer el nombramiento de otro que se encargue de dicha recaudacion. Y en defecto de un recaudador de garantia que quiera hacer suya dicha cobranza, el Ayuntamiento nombro para depositario de los documentos que ha recojido al recaudador saliente, y llevar cuenta diaria al que nuevamente se nombre, al regidor D. Matias Diaz Cerero, auxiliado de dos individuos mas del Ayuntamiento, pero siendo de la responsabilida

Impuesto personal y reparto vecinal y nombramiento de recaudadores

MUY LEAL Y FIDELISIMA MUY NOBLE